



La Santa Sede

SINODALIDAD Y COMUNIÓN

**VIDEOMENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA PLENARIA
DE LA PONTIFICIA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA**

[24-27 de maio de 2022]

[\[Multimedia\]](#)

Queridos hermanos:

Me alegra que los miembros de la Pontificia Comisión para América Latina se puedan reunir en plenaria luego de la prolongada pausa que ha causado la pandemia.

Antes de que fuese convocado el Sínodo sobre la sinodalidad en la Iglesia era mi deseo que ustedes pudieran reunirse para dialogar en torno a este tema ya que la experiencia de la Iglesia en América Latina se ha expresado, después del Concilio Vaticano II, con algunos elementos marcadamente sinodales. No pretendo en modo alguno hacer aquí un recuento exhaustivo sobre este tema. Simplemente, a modo de ejemplo, pensemos que "comunión" y "participación", fueron las categorías-clave para la comprensión y puesta en práctica de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada en Puebla. Por su parte, "conversión pastoral" fue un concepto relevante en la IV Conferencia General en Santo Domingo, y posteriormente, adquiriría aún más centralidad en la V Conferencia General en Aparecida.

Más allá de los documentos, es la misma realidad pastoral de la Iglesia latinoamericana la que me anima a pensar en ella como una experiencia en la que la sinodalidad echó raíces desde hace tiempo, y en la que, sin embargo, hace falta que seamos más conscientes de nuestros límites para así poder madurar y dar frutos evangélicos en este camino. Que no es un camino nuevo. Es un camino que la Iglesia tuvo al inicio y después perdió y fue san Pablo VI Cuando lo puso en

marcha al final del Concilio cuando creó la Secretaría para el Sínodo de Obispos, recuperar la sinodalidad. Que en las iglesias orientales siempre se conservó, la Iglesia latina lo había perdido.

Estamos comenzando a explicitar un proceso. Como niños pequeños damos pasos cortos y torpes. De repente, sentimos que nuestros pasitos sinodales son el “gran kairós”, pero más pronto que tarde descubrimos nuestra pequeñez y descubrimos la necesidad de una mayor conversión personal y pastoral. Que sigue siendo una de los *leitmotiv*, la conversión personal y pastoral.

Estoy convencido de que, de una manera adelantada, la Iglesia en América Latina y el Caribe, ha hecho “camino al andar”, es decir, ha mostrado que una recta interpretación de las enseñanzas conciliares, implica reaprender a caminar juntos al momento de enfrentar los desafíos o los problemas pastorales y sociales propios del cambio de época [1]. Digo “reaprender” porque para caminar juntos siempre es importante mantener el pensamiento incompleto. Yo le tengo alergia a los pensamientos ya completos y cerrados. Yo recuerdo cuando al inicio de la Teología de la Liberación, que se jugaba mucho con el análisis marxista, sobre al cual el Papa y el General de los Jesuitas reaccionaron muy fuertemente. Apareció un/dos volúmenes, sobre la intuición latinoamericana, sobre la identidad latinoamericana para seguir este camino, y casi el ochenta por ciento de las notas estaba en alemán, no tenían ni la menor idea. Era una ideologización de lo que es un camino telúrico latinoamericano. Y digo telúrico porque la espiritualidad latinoamericana esta agarrada a la tierra no se le puede separar.

Estoy convencido de que, de una manera adelantada, la Iglesia en América Latina y el Caribe, ha hecho camino al andar, es decir, ha mostrado que una recta interpretación de las enseñanzas conciliares implica reaprender a caminar juntos al momento de enfrentar los problemas pastorales, los problemas sociales propios del cambio de época. Y es propio del Espíritu Santo hacerse el enconradizo [2], pero esto es posible cuando nuestro pensamiento es incompleto, cuando es completo no funciona.

Cuando uno cree saberlo todo, el don no puede ser recibido. Cuando uno cree saberlo todo, el don no nos educa porque no puede entrar en el corazón. Dicho de otro modo, nada hay más peligroso para la sinodalidad que pensar que ya lo entendemos todo, que ya lo comprendemos todo, que ya lo controlamos todo. El don es imprevisible, es sorpresa, y siempre nos rebasa. El don es absolutamente gratuito y no reclama nada a cambio. No hay un método para adquirir el don. El don es inmerecido y nadie lo puede apropiarse para controlarlo. El don es el Espíritu Santo, que no se impone por la fuerza, sino que convoca suavemente nuestro afecto y nuestra libertad para modelamos con paciencia y con ternura, y así poder adquirir la forma de unidad y comunión que Él desea en nuestras relaciones.

Cuando sentimos las mociones del Espíritu, la vida gradualmente se devela como don, y no podemos sino hacer de nuestra propia vida un servicio constante a los demás. Por el contrario, cuando por el “conocimiento cerrado”, o el pensamiento cerrado, o por la ambición creemos

dominarlo todo, fácilmente caemos en la tentación del control total, la tentación de ocupar espacios, de alcanzar la superficial relevancia de quien desea ser el protagonista central, como en un *show* de televisión. Ocupar espacios es la tentación, abrir procesos es la actitud que permite la acción del Espíritu Santo.

El Espíritu Santo es don, no actúa quitando sino dando, moviendo, innovando. El Espíritu Santo no es una fuerza del pasado sino que Pentecostés sigue aconteciendo en nuestro tiempo. ¡El “Gran Desconocido”, que no tiene imagen, es siempre contemporáneo y no deja de acompañarnos y consolarnos! El crea la diversidad de los carismas. Crea un cierto desorden inicial –pensemos en la mañana de Pentecostés el lío que se armó, y que hizo decir a los que vieron esto: están ebrios–, El crea un desorden inicial, para luego crear la armonía de todas las diferencias. *Ipse est armonía*, decía San Basilio. “Él es la armonía”. Pero antes te crea la desarmonía, con los carismas todos diversos.

La sinodalidad es parte de una eclesiología pneumatológica, es decir, espiritual.

Así mismo, también lo es de una teología eucarística. La comunión con el Cuerpo de Cristo es signo y causa instrumental de un dinamismo relacional que configura a la Iglesia. Sólo hay sinodalidad cuando celebramos la Eucaristía y entronizamos el Evangelio para que, entonces, nuestra participación no sea un mero parlamentarismo sino un gesto de comunión eclesial que busca ponerse en movimiento. Todos los bautizados somos “*synodoi*”, amigos que acompañan al Señor al caminar. [3]

Más aún, la Iglesia es «un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» [4]. Por ello, en la realidad que denominamos “sinodalidad” podemos localizar el punto en el que converge misteriosa pero realmente la Trinidad en la historia.

De este modo, la palabra “sinodalidad” no designa un método más o menos democrático y mucho menos “populista” de ser Iglesia. Estos son desviaciones. La sinodalidad no es una moda organizacional o un proyecto de reinvención humana del pueblo de Dios. Sinodalidad es la dimensión dinámica, la dimensión histórica de la comunión eclesial fundada por la comunión trinitaria, que apreciando simultáneamente el *sensus fidei* de todo el santo pueblo fiel de Dios [5], la colegialidad apostólica y la unidad con el Sucesor de Pedro, debe animar la conversión y reforma de la Iglesia a todo nivel.

Cuando he decidido que la Pontificia Comisión para América Latina (CAL) continuase y se renovase en el marco de la reforma de la Curia, estas ideas no estuvieron lejos de mi corazón. La CAL está llamada a ser un organismo de servicio que colabore a que todos en América Latina y el Caribe ingresemos en un estilo sinodal de ser Iglesia, en el que el Espíritu Santo, que también nos llama a través del Pueblo Santo de Dios, sea el protagonista, y no nosotros.

Por ello, la CAL, es un servicio, es una *diakonía*, que principalmente debe mostrar el afecto y la atención que el Papa posee hacia la región. *Diakonía*, servicio, que ayude a que los diversos Dicasterios actúen de manera sinérgica y comprendiendo mejor la realidad social y eclesial latinoamericana. *Diakonía* que, a nombre del Papa, acompaña el caminar de organismos como el CELAM y el CEAMA, y la pastoral hispana en los Estados Unidos y Canadá, en comunión con la Iglesia universal.

La CAL, a través de todos sus miembros, debe promover lo más ampliamente posible la verdadera sinodalidad. Comunión sin sinodalidad fácilmente puede prestarse a cierto fijismo y centralismo indeseable. Sinodalidad sin comunión puede llegar a ser populismo eclesiástico. No las dos cosas juntas. La sinodalidad nos debe conducir a vivir más intensamente la comunión eclesial, en la que la diversidad de carismas, vocaciones y ministerios se integran armoniosamente animados por un mismo bautismo, que nos hace ser hijos en el Hijo, a todos. Tengamos cuidado del protagonismo unipersonal y apostemos por sembrar y animar procesos que permitan que el pueblo de Dios, que camina en la historia, pueda participar más y mejor en la común responsabilidad que todos tenemos de ser Iglesia. Todos somos pueblo de Dios. Todos somos discípulos llamados a aprender y a seguir al Señor. Todos somos corresponsables del bien común y de la santidad de la Iglesia.

Agradezco la presencia de Ustedes y encomiendo los trabajos durante esta Plenaria a la Virgen Santa María de Guadalupe, Madre mestiza del “verdaderísimo Dios por Quién se vive” [6].

Y, por favor, no se olviden de rezar por mí.

[1] Cf. Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, 52.

[2] Cf., *Soñemos juntos. El camino a un futuro mejor*, Simon & Schuster, Nueva York, 2020, 57-58.

[3] Cf. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, 55.

[4] CONCILIO VATICANO II, Const. Dogm. *Lumen gentium*, 4.

[5] *Ibidem*, 12.

[6] A. VALERIANO, *Nican Mopohua*, trd. M. Rojas, Ideal, México 1978, n. 26.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana